

EXCLUSIÓN DEL DIRECTORIO E INFORMACIÓN MILITAR

De conformidad con la Sección 8025 de la Ley Every Student Succeeds Act (ESSA), York School District One, junto con todos los demás distritos escolares públicos de Carolina del Sur, deberá proporcionar, a pedido de un reclutador militar de las siguientes ramas: Armada, Guardacostas, Marines, Ejército/Reserva del Ejército, Guardia Nacional y Fuerza Aérea o una institución de educación superior, acceso al nombre, direcciones de correo electrónico y lista de teléfonos de cada estudiante de escuela secundaria.

Los distritos escolares deben informar a los padres sobre su derecho a optar por no participar y proporcionar un proceso de exclusión mediante el cual un padre puede solicitar por escrito que la información no se divulgue sin el permiso por escrito del padre/tutor legal. La opción de exclusión debe completarse cada año escolar.

Nombre Completo del Estudiante _____
Nombre Segundo nombre Apellido

Escuela _____

- ☐ I Soy el padre o tutor legal del estudiante mencionado anteriormente que es menor de 18 años.
- ☐ Soy el estudiante mencionado anteriormente y tengo 18 años o más.

MARQUE LA(S) CAJA(S) APROPIADA(S):

- ☐ Reclutadores militares: Me gustaría que el nombre, la dirección y la información telefónica de mi estudiante no se divulguen a los reclutadores militares sin mi consentimiento previo por escrito.
- ☐ Instituciones de educación superior: Me gustaría que el nombre, la dirección y la información telefónica de mi estudiante no se divulguen a instituciones de educación superior sin mi consentimiento previo por escrito.
- ☐ Información del directorio: Me gustaría que la información del directorio de mi estudiante no se divulgue sin mi consentimiento previo por escrito.

PADRE / TUTOR LEGAL O ESTUDIANTE DE 18 AÑOS _____
Letra Inprenta

Información del contacto _____
Nombre Completo-Telefono Correo Electronico

Firma Fecha

Date Received: _____

OFFICE USE ONLY

Student 9GR

Powerschool ID

State ID